

13 de octubre de 2020

**AVISO DE AUMENTO PROPUESTO DE TARIFAS DE SAN JOSÉ CLEAN ENERGY, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 26.40.020 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ,**

Estimado cliente de San José Clean Energy:

Está recibiendo este aviso con respecto a un aumento propuesto de tarifas, de conformidad con la sección 26.40.020 del Código Municipal de la Ciudad de San José. Según nuestros registros, usted está actualmente inscrito como cliente de San José Clean Energy (SJCE) al momento de la impresión. Si optó por no recibir el servicio de SJCE, por favor ignore este aviso.

SJCE es su proveedor local de generación de electricidad, operado por la Ciudad de San José y regido por el Concejo Municipal. SJCE obtiene la electricidad para usted a partir de recursos limpios como la energía solar y eólica, mientras que Pacific Gas and Electric Company (PG&E) continúa suministrándole electricidad a través de sus postes y cables, y le envía su factura.

**Cambios propuestos a las tarifas de SJCE GreenSource**

Desde febrero de 2019, las tarifas de generación del servicio predeterminado GreenSource de SJCE han sido un 1 % más bajas que las tarifas de PG&E, incluyendo el Ajuste de Indiferencia de Cargo de Energía de PG&E y el Recargo de Tarifa de Franquicia (cargos de PG&E), para todos los clientes.

En una audiencia pública el 17 de noviembre de 2020, el Concejo Municipal considerará si cambia el descuento de SJCE GreenSource a las tarifas de PG&E, actualmente fijadas en un 1 % por debajo de las de PG&E, incluyendo los cargos de PG&E. El personal de SJCE recomendará que el Concejo Municipal autorice a SJCE a fijar las tarifas dentro de un intervalo del 1 % por debajo de las tarifas de PG&E aplicables. **Los clientes de SJCE no pagarán tarifas más altas que las que aplica PG&E, incluyendo los cargos de PG&E.**

Si el Concejo Municipal aprueba la recomendación del personal de SJCE, el primer cambio de tarifas entraría en vigencia el 1 de enero de 2021 o alrededor de esa fecha, junto con el ajuste anual al cargo de Ajuste por Indiferencia de Cargo de Energía (PCIA, por sus siglas en inglés) de PG&E. SJCE puede adoptar cambios de tarifas posteriores en fechas futuras, siempre que las tarifas de SJCE no excedan las tarifas aplicables de PG&E, incluyendo los cargos de PG&E.

**¿Cuál es el impacto del cambio propuesto en la tarifa de SJCE GreenSource?**

La Ciudad de San José reconoce que estos son tiempos difíciles y sin precedentes. SJCE propone ajustar el descuento de su tarifa para ayudar a aliviar un aumento significativo previsto en el cargo de PCIA de PG&E para 2021.

En el cuadro que figura a continuación se muestra la factura de consumo residencial promedio bajo los dos extremos del intervalo propuesto de descuentos en las tarifas: (1) paridad con las tarifas de PG&E, y (2) 1 % por debajo de las tarifas de PG&E. Cualquier aumento futuro de tarifas estaría compuesto dentro de los dos extremos de este intervalo.

	SJCE GreenSource 40% renovable		PG&E 29% renovable
	0% de descuento (paridad)	Mantener 1 % de descuento	
Generación de electricidad	\$35.33	\$34.83	\$49.71
Cargos agregados de PG&E	\$14.38	\$14.38	\$0
Suministro de electricidad de PG&E	\$64.03	\$64.03	\$64.03
Costo total promedio	\$113.74	\$113.24	\$113.74

\*Basado en un consumo residencial típico de 423 kWh según la lista de tarifas E-1 a las tarifas actuales de PG&E y las tarifas actuales de SJCE según el intervalo propuesto de descuentos en las tarifas.

**Cómo mantenerse informado**

Si desea ver y participar en la reunión del Concejo Municipal donde se analiza el aumento de tarifas propuesto, visite [www.sanjoseca.gov/news-stories/watch-a-meeting](http://www.sanjoseca.gov/news-stories/watch-a-meeting).

Para obtener más información sobre las tarifas, visite [www.SanJoseCleanEnergy.org/residential-rates](http://www.SanJoseCleanEnergy.org/residential-rates) o [pge.com/cca](http://pge.com/cca). Para entender su factura, visite [www.SanJoseCleanEnergy.org/understanding-your-bill](http://www.SanJoseCleanEnergy.org/understanding-your-bill) o llame al 833-432-2454.

**Solicitud de este aviso en otros formatos**

De acuerdo con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, esta carta puede ponerse a disposición de quienes lo soliciten en formatos alternativos tales como braille, letra grande, cinta de audio o disco de computadora. Las solicitudes se pueden realizar llamando al (408) 535-3500 (voz) o al (800) 735-2929 (Sistema de Retransmisión de California).

Gracias por ser cliente de SJCE.